



Puebla, Puebla, septiembre 20 de 2017

Aprueba IEE convocatorias para aspirantes a Consejeros y Secretarios Distritales y Municipales

En Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó este martes el acuerdo que convoca a los aspirantes a los cargos de Consejeras y Consejeros; y Secretarias y Secretarios de los 26 Consejos Distritales Electorales, a instalarse en el Estado para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Así también, aprobó la convocatoria para Consejeras y Consejeros, y Secretarias y Secretarios de los 217 Consejos Municipales Electorales a instalarse en la entidad para el mismo proceso electoral.

En ambos casos, se acordó también el método de selección correspondiente.

En lo relativo a la convocatoria para los Consejos Distritales Electorales, los ciudadanos que cumplan con los requisitos podrán entregar su documentación en el periodo comprendido del 25 de septiembre al 19 de octubre de 2017, en la sede central del IEE o en los módulos receptores ubicados en los 19 municipios foráneos cabeceras de distrito, con un horario de 10:00 a 17:00 horas.

Para el caso de los 217 Consejos Municipales Electorales, los ciudadanos interesados podrán solicitar su registro a partir del 1 de diciembre de 2017 al 10 de enero de 2018, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, en el módulo instalado en la sede central del IEE; en los 26 módulos de las sedes de los Consejos Distritales Electorales y/o en los 99 módulos itinerantes que recibirán a las y los aspirantes originarios o residentes del municipio donde se instalen.

Lo anterior, con excepción de los días 20, 24, 25 y 31 de diciembre de 2017, así como el 1 de enero de 2018.

Entre los requisitos que deben cumplir los ciudadanos interesados, se encuentran ser mexicano residente del Distrito o Municipio Electoral cuando menos 3 años anteriores a la fecha de designación, contar con credencial para votar, tener más de 25 años de edad, poseer conocimientos suficientes para el desempeño de su función y no haber desempeñado algún cargo de elección popular, entre otros.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Para mayor información, los interesados pueden consultar la página web www.ieepuebla.org.mx o comunicarse al teléfono sin costo 01 800 712 96 94.

Previo a la Sesión, miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado guardaron un minuto de silencio en memoria de las personas que perdieron la vida en el sismo de ayer.

En su intervención, el Consejero Presidente Jacinto Herrera Serrallonga señaló que en tanto se hacen las evaluaciones respecto al estado que guarda el inmueble del Instituto, se consideró relevante no interrumpir sus actividades , “dada la magnitud de la responsabilidad que tenemos como Consejo General, con miras al proceso electoral del 2018”.

“Más adelante se habrán de ponderar las circunstancias para dar secuencia a nuestras atribuciones, sin poner en riesgo la seguridad e integridad de todos”, destacó.